

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15819 *Resolución de 12 de diciembre de 2012, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Clima, Energía y Riesgo Ambiental.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Clima, Energía y Riesgo Ambiental, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 12 de diciembre de 2012.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Clima, Energía y Riesgo Ambiental**

Rama de conocimiento: Ciencias

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	48
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

2. Estructura del plan de estudios:

Denominación del módulo o materia/asignatura	Carácter	ECTS
Dinámica Atmosférica y Modelos Meteorológicos.	OB	6
Clima, Cambio Climático y su Regionalización.	OB	6
Energía.	OB	6
Riesgos Ambientales: Contaminación Atmosférica.	OB	6
Riesgos Ambientales: Contaminación Acústica.	OB	6
Teoría y Evaluación de Riesgos.	OB	6
Riesgos Climáticos.	OB	6
Métodos de Clasificación en Imágenes Aéreas y de Satélites.	OB	6
Trabajo fin de Máster.	OB	12